

RIO GALLEGOS, 11 de abril de 2022

VISTO:

El Expediente N° 102.247/2021 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición N° 055/2022, se autoriza la implementación de un llamado a inscripción para la cobertura de un (1) cargo Ayudante Alumno Ad-Honorem, Asignatura: Gestión y Administración de Empresas Turísticas - Carrera: Licenciatura en Turismo y se designó a los integrantes de la Comisión Evaluadora para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con los Formularios de Inscripción de la postulante Jimena Aldana DIAZ;

QUE obra Acta de la Comisión Evaluadora conformada oportunamente, mediante la cual se recomienda la designación la única postulante;

QUE la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido, obra Despacho Virtual N° 008/22 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza N° 69-CS-UNPA;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a la estudiante Jimena Aldana DIAZ (DNI N° 42.285.822), como Ayudante Alumna Ad- Honorem, en la asignatura Gestión y Administración de Empresas Turísticas, correspondiente a la Carrera: Licenciatura en Turismo, a partir del 11 de abril de 2022 y por el término de UN (1) año.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Departamento Ciencias Sociales, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario (notificar a la interesada), Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG